



---

## PARÁMETROS DE CONFORMACIÓN PRESELECCION NACIONAL BMX RACE ACTIVIDADES 2025

---

### **Estimados Deportistas, Entrenadores, Clubes:**

En nombre de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile (FEDENACICH), convocamos al proceso de conformación de la preselección y selección nacional de BMX RACE para la participación de las actividades 2025, para ello:

- Todos deben tener su licencia UCI 2025 al día. Este documento es entregado a los clubes digitalmente por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile (FEDENACICH).
- Podrán participar todos los deportistas Championships damas y varones (JR, SUB23 y ELITE) y de manera adicional, como proyección, la categoría expertos damas y varones 15-16 años al 2025 (ciclo olímpico juvenil). Los cuales deben contar con los requerimientos básicos deportivos, materiales y documentación necesaria para su participación.
- Ante la publicación de resultados y logros de los deportistas en controles o nominaciones, es de suma importancia que, para realizar cualquier observación o reclamo en relación con la información oficial publicada, los deportistas y clubes disponen de 5 días consecutivos para realizar dichas peticiones. Una vez transcurrido el plazo no se considerará los reclamos/observaciones enviadas.
- Toda observación, petición y reclamo debe hacerse de manera formal directo al correo del seleccionador con copia a la gerencia técnica de la FEDENACICH.
- Quedan excluidos de este proceso todos los deportistas que al momento de la nominación estén cursando un proceso de sanción disciplinaria ante COCH o FEDENACICH. De igual forma serán excluidos los deportistas que estén bajo un proceso de suspensión o sancionados bajo cualquier aspecto ligado al antidopaje.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE CHILE

- Se informa que hace un mes a través del CON se confirmó la participación de Chile en los Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025. Para este evento se adjudicaron 2 cupos masculinos y 2 cupos femeninos.
- Campeonato sudamericano e Iberoamericano forman parte del criterio de nómina para los Juegos Bolivarianos en conjunto de resultados de controles.
- Los deportistas que argumenten poseer alguno de los parámetros o resultados 2025 expuestos en el cuadro a continuación; ingresarán directamente al proceso de preselección nacional:

| Parámetro                                                                                                                                                                  | Categorías                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Podio Nacional UCI 2025                                                                                                                                                    | JR, U23, ELITE            |
| Podio Ranking Copa Chile 2025                                                                                                                                              | 15-16, JUNIOR, U23, ELITE |
| Podio Ranking Metropolitano 2025                                                                                                                                           | 15-16, JUNIOR, U23, ELITE |
| Campeón Ranking Asociación V región                                                                                                                                        | 15-16, JUNIOR, U23, ELITE |
| Podio fecha C1 o HC                                                                                                                                                        | 15-16, JUNIOR, U23, ELITE |
| Finalista Panamericano específico                                                                                                                                          | 15-16, JUNIOR, U23, ELITE |
| ¼ final mundial o copas del mundo                                                                                                                                          | JUNIOR, U23, ELITE        |
| Finalista mega eventos último ciclo olímpico                                                                                                                               | JUNIOR, U23, ELITE        |
| Mejores 3 del ranking olímpico actual                                                                                                                                      | JUNIOR, U23, ELITE        |
| Mejores 3 del ranking mundial equipos actuales                                                                                                                             | JUNIOR, U23, ELITE        |
| Convocatoria por criterio del técnico en base a seguimiento y observaciones del técnico nacional, en vista de deportistas proyección.                                      | 15-16, JUNIOR, U23, ELITE |
| Deportista Promesas Chile inf-juv 2025, es decir deportistas observados y con proyección que pertenezcan al programa Promesas Chile seleccionados por el técnico nacional. | 14-15-16, JUNIOR, U23     |



## FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE CHILE

### **1. Criterios de conformación y participación en preselección segundo semestre 2025** (de manera preliminar y preventiva a modo de prueba)

| <b>Categoría 2025</b> | <b>Requisitos técnicos excluyentes</b>                                                                                                                                        | <b>Evaluaciones físicofuncionales</b>      |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Damas 15-16 años      | Pista Sx: 1er PRO, dominio manual, saltos variados y técnicas de dominio de bicicleta.                                                                                        | FMS, técnica elementales fuerza - potencia |
| Damas Jr-u23-Elite    | Pista Sx: 1era recta PRO dominio manual, manual sostenido (doble o mas manual sostenido) y combinaciones de manual. Saltos y cambios de dirección.                            | FMS, técnica elementales fuerza - potencia |
| Varones 15-16         | Pista Sx: 1era y 2da recta PRO, dominio manual, manual sostenido, saltos complejos y combinaciones de técnicas (salto manual o absorbidas doble o triple manual por ejemplo). | FMS, técnica elementales fuerza - potencia |
| Varones JR-U23-ELITE  | Pista Sx: 1era y 2da recta PRO, dominio manual, manual sostenido, saltos complejos y combinaciones de técnicas (salto manual o absorbidas doble o triple manual por ejemplo). | FMS, técnica elementales fuerza - potencia |

Los deportistas que no cumplan con los criterios solicitados por el seleccionador nacional deben hacer una solicitud formal para asistir a un entrenamiento posterior al control y realizar las exigencias técnico/tácticas solicitadas y cumplir con ellas en el 100%.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE CHILE

### **2. Controles obligatorios informados**

Mediante comunicado de la Fedenacich, se informaron los controles programado para este segundo semestre

| PROGRAMACION |                                                                                                                                                                                  |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29-08-2025   | Entrenamiento Oficial Control N°5<br>10:00 am. Inicio de entrenamiento *<br>12:00 pm. Termino de entrenamiento.                                                                  |
| 30-08-2025   | Control N°5 (Pista Sx parque Quilamapu Chillán).<br>14:00 pm. Inicio control,<br>14:30 pm. Time Trial.<br>15:00 pm. (aprox) Inicio de carreras<br>16:30 pm. Término del control. |
| 27-09-2025   | Entrenamiento Oficial Control N°6<br>10:00 am. Inicio de entrenamiento. *<br>12:00 pm. Termino de entrenamiento.                                                                 |
| 28-09-2025   | Control N°6 <b><u>(sede por confirmar)</u></b><br>14:00 pm. Inicio control,<br>14:30 pm. Time Trial.<br>15:00 pm. (aprox) Inicio de carreras<br>16:30 pm. Término del control.   |

**\*Horario de entrenamiento:**

(se les solicita llegar 15 min antes)

Deportistas que no se encuentren en nómina final, por no tener adquiridos requisitos técnicos mínimos (JR-U23-ELITE), podrán repostular a nómina de preselección, mediante solicitud para alguno de los controles informados, con al menos 72 hrs. previo a la fecha al, correo [tecnico.bmx@fdnciclismochile.cl](mailto:tecnico.bmx@fdnciclismochile.cl).



## FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE CHILE

### **3. Participación internacional en competencias con financiamiento**

Para definir a nuestros representantes, el seleccionador nacional considerará los controles y entrenamientos oficiales informados y calendarizados para el año 2025 **(100% ASISTENCIA)**.

Los entrenamientos de selección Nacional (rendimiento de los deportistas), así como también resultados y rendimientos de las competencias nacionales e internacionales temporada 2025. Estos controles serán convocados en las pistas de supercross de Chile (Peñalolén y Chillán), pudiendo sufrir modificaciones debido a condiciones climáticas, condiciones del circuito, equipo técnico necesario o topes con participación en competencias internacionales.

### **4. Objetivos Unidad técnica FEDENACICH 2025-2026**

- Definición, fortalecimiento y participación deportiva de alta competencia de equipo adulto para el ciclo olímpico Los Ángeles 2028 (Inicio ciclo olímpico septiembre 2026).
- Captación y seguimiento de categorías juveniles para el ciclo olímpico juvenil 2025-2026
- Posicionamiento panamericano de las categorías 15-16 y championships.



### **5. Selección Nacional A varones (U23-ELITE), temporada 2025**

Para el año 2025 y las competencias de carácter internacionales financiadas, el seleccionado nacional considerará los controles informados, además de los resultados temporada 2025 (nacional e internacional) y de manera determinante los resultados y rendimiento del panamericano específico Constituyendo una selección permanente de **2 deportistas varones** elite/u23 que deberá ser sustentado bajo los parámetros previamente indicados.

Los resultados, rendimientos y rankings 2025, darán paso al equipo olímpico Los Ángeles 2028.

### **6. Selección nacional Juvenil (JR-U23) JJPP Juveniles Asu2025 – JJOO Juveniles Dakar 2026**

Para la conformación de selección juvenil, cuyos cupos son definidos con ranking UCI u23 y Jr al 30-04-2025 serán considerados los controles a la fecha máxima de corte, resultados y rendimiento panamericano específico 2025, resultados temporada 2024 - 2025 (nacional e internacional). La cuota máxima por país para este evento está constituida por **2 varones y 2 damas**, siendo definida por el ranking mundial UCI y la aprobación del COCH.

Hay que destacar que el medallista de ORO juvenil obtiene la clasificación nominal a los JJPP 2027.

Los resultados, rendimientos y ranking 2025, darán paso al equipo olímpico juvenil Dakar 2026 (jóvenes 2008-2010)

### **7. Selección Nacional damas y varones B, ranking temporada 2025**

Paralelo a la nómina permanente, en base a los controles, se establecerá un ranking por categoría, que constituirá al o los deportistas que completarán los cupos femeninos y masculinos ó reserva por cambio del tercer varón de la selección masculina permanente, en las competencias financiadas por Plan Olímpico, FEDENACICH o COCH.

Los deportistas de selección B tienen posibilidad de subir a selección A por los siguientes parámetros: Aumento de rendimiento significativo que permita una mejor representación en eventos, Por baja de un deportista de selección A, final mundial o final panamericana.



### **8. Calendario participación competitiva 2025**

Se actualiza este punto, informando el Calendario oficial, con Mega eventos y competencias específicas financiados por Plan olímpico/FEDENACICH/COCH, informados por fecha 26-12-2024

| N° | COMPETENCIA                                             | FINANCIAMIENTO                            | LUGAR                                    | FECHA   |         |
|----|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------|---------|---------|
|    |                                                         |                                           |                                          |         |         |
| 1  | COPA LATINA FECHA III Y IV                              | JR-U23, DAMAS Y VARONES                   | ASUNSION, PARAGUAY                       | 17-jun  | 18-jun  |
| 2  | COPAS DEL MUNDO FECHAS I, II, III Y IV                  | U23-ELITE, VARONES                        | SARRIANS, FRANCIA/PAPENDAL, PAISES BAJOS | 09-jun  | 22-jun  |
| 3  | GIRA EUROPEA (EUROCOPA + MUNDIAL ESPECIFICO)            | MEJOR U23-ELITE, VARON                    | ANGELHOM, SUECIA/COPENHAGEN, DINAMARCA   | 07-jul  | 04-ago  |
| 4  | SUDAMERICANO ESPECIFICO BMX RACE Y COPA LATINA FECHA VI | U17-JR-U23-ELITE, DAMAS Y VARONES         | CORDOBA, ARGENTINA                       | 16-ago  | 17-ago  |
| 5  | JUEGOS PANAMERICANOS JUVENILES                          | JR- U23, DAMAS Y VARONES                  | ASUNSION, PARAGUAY                       | 21-ago  | 22-ago  |
| 6  | COPA DEL MUNDO FECHA V Y VI *                           | U23-ELITE, VARONES                        | STGO. DEL ESTERO, ARGENTINA              | 20-sept | 21-sept |
| 7  | COPA LATINA FECHA VII Y VIII *                          | JR-ELITE-U23 (X DEFINIR SEGUNDO SEMESTRE) | BRASIL                                   | 18-oct  | 19-oct  |

**\*Sujetas a modificación**



## CONTROLES ESPECÍFICOS

### i. Contrarreloj (1 a 8 puntos)

Cada deportista realizará una toma de tiempo individual (contrarreloj) y el puntaje será aplicado de la siguiente manera, desde el deportista que registre el menor a mayor tiempo:

|         |          |           |          |
|---------|----------|-----------|----------|
| 1 LUGAR | 8 PUNTOS | 5 LUGAR   | 4 PUNTOS |
| 2 LUGAR | 7 PUNTOS | 6 LUGAR   | 3 PUNTOS |
| 3 LUGAR | 6 PUNTOS | 7 LUGAR   | 2 PUNTOS |
| 4 LUGAR | 5 PUNTOS | 8 LUGAR + | 1 PUNTO  |

### ii. Carreras (2 a 16 puntos)

En donde, se realizarán carreras de clasificación y/o definición:

- Si es 1 serie se realizarán 3 mangas clasificatorias, en donde el último deportista quedará fuera de la final y no obtendrá puntuación. A continuación, se competirá una cuarta manga acumulativa, la posición final lo otorgará el puntaje total acumulado de las 4 mangas.
- En caso de constituir 2 series o más se utilizarán las 3 mangas clasificatorias para pasar a la siguiente ronda (1/4 final – 1/2 semi final), el resultado del ganador es la posición en la final.

|         |           |           |          |
|---------|-----------|-----------|----------|
| 1 LUGAR | 16 PUNTOS | 5 LUGAR   | 8 PUNTOS |
| 2 LUGAR | 14 PUNTOS | 6 LUGAR   | 6 PUNTOS |
| 3 LUGAR | 12 PUNTOS | 7 LUGAR   | 4 PUNTOS |
| 4 LUGAR | 10 PUNTOS | 8 LUGAR + | 2 PUNTOS |

1. En convocatorias a pista, contrarreloj como carreras, se llevarán a cabo desde las 09:00 hrs. (sujeto a confirmación).
2. El entrenador determinará la zona por la que los o las deportistas deben competir.
3. Se realizará sorteo previo para orden de salida de los pilotos en el control de contrarreloj.



4. **Para una serie**

- Una vez finalizada la prueba contrarreloj. Transcurrirá un tiempo mínimo de 25 minutos para iniciar las siguientes mangas/rondas clasificatorias.
- Se correrán (4) mangas con 25 minutos de descanso entre cada una.
- La elección de carril para la primera manga es según resultado de la contrarreloj y la elección de carriles posteriores según resultado de antecedentes.
- El deportista con puntaje acumulado peor posicionado no competirá la ronda final **y obtendrá puntuación equivalente a la última posición de la serie.**
- La posición final la dará el mejor resultado (menor puntuación) luego de la sumatoria de las 4 mangas.

5. **Para 2 series o más**

- Una vez finalizada la prueba contrarreloj. Transcurrirá un tiempo mínimo de 25 minutos para iniciar las siguientes mangas/rondas clasificatorias, así mismo para las rondas de eliminación (1/8 final – ¼ final – ½ final Según corresponda por cantidad de pilotos participantes)
- La elección de carril para la primera manga es según resultado de la contrarreloj y la elección de carriles posteriores según resultado de mangas anteriores
- Para la final, la elección de carril será el mejor resultado en las mangas clasificatorias, por medio de la sumatoria de puntos. En caso de producirse un empate, el mejor resultado en la manga anterior tendrá la ventaja, si se mantiene el empate hasta el resultado de primera manga clasificatoria, la elección de carril estará determinada por tiempo en contrarreloj.
- El ganador es quien obtenga el mejor resultado en la final.
- **Corredores que no consigan llegar a una final se les asignará puntaje correspondiente a 8°, es decir, 2 puntos.**
- En el caso de diferencias muy estrechas entre deportistas, el entrenador nacional podrá hacer uso de alguno de los controles descritos con anterioridad, además de controles de valoración física, resultados en temporada 2024-2025, proyección de la unidad técnica al evento o rendimientos deportivos individuales del año en curso.
- Sujeto a disponibilidad, condiciones climáticas se podrían realizar controles físicos para cuantificar y obtener un control de la condición física y/o forma deportiva de los deportistas, como, por ejemplo:
  - Evaluaciones físicas Sprint planos 10-30-60mts,
  - Saltabilidad
  - Control de composición corporal, entre ot



## CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERALES

Los controles mencionados tienen como objetivo aportar parámetros objetivos al desarrollo deportivo de los atletas y constan de:

- Contrarreloj
  - Carreras
  - Pudiendo ser agregados tiempos en segmentos de la pista
  - Otras incluidas por el entrenador nacional
1. La realización de controles está sujeta a fechas límites de inscripción de competencias informadas por los organizadores, además de respetar días de receso deportivo una vez retornen deportistas desde el extranjero.
  2. Las nóminas serán comunicadas a los menos 7 días previos a un viaje y la confirmación del deportista está sujeta a la mantención o mejora de rendimiento evidenciada en los controles que tienen un 100% de asistencia para los preseleccionados nacionales.
  3. Los resultados de cada control calendarizado serán de conocimiento público y enviados a los clubes socios de FEDENACICH. (Máximo 10 días corridos desde la fecha).
  4. Además, se podrán realizar controles físicos para cuantificar y obtener indicadores de la condición física y/o forma deportiva de los deportistas.
  5. Deportistas que se encuentren en el extranjero, por temporadas de preparación deportiva, deberán informar sus entrenamientos y fechas de competencias preparatorias al menos 1 semana previo a su viaje a modo de convalidación y/o evaluación de su rendimiento deportivo. Pudiendo ser nominados de manera directa por el técnico nacional.
  6. Deportistas que se encuentren en tratamiento médico por enfermedad o lesión. Y que, a raíz de esta situación, le sea impedimento participar en estas convocatorias o cualquier otra cita por el técnico nacional. Debe informar de



manera detallada en un plazo no mayor a 72 horas previas al correo [técnico.bmx@fdnciclismochile.cl](mailto:técnico.bmx@fdnciclismochile.cl).

7. Todos los deportistas a contar del 5 de diciembre del año 2024 quedan en obligación de presentarse a todo control, cita, reunión o cualquier evento que convoque el técnico nacional. Deportistas que pudiesen encontrarse impedidos de asistir por motivos de fuerza mayor (salud, distancia, etc.) deben informar a la brevedad en un plazo no mayor a 72 hrs. antes de la convocatoria al correo [técnico.bmx@fdnciclismochile.cl](mailto:técnico.bmx@fdnciclismochile.cl).
8. La realización y/o participación en controles, competencias o convocatorias está sujeta a modificaciones y es responsabilidad de los deportistas estar pendientes de procesos clasificatorios que serán publicados en los medios de comunicación oficiales de la FEDENACICH ó comunicados por el entrenador nacional a los deportistas. De igual modo modificaciones en presupuestos que reduzcan o aumenten la participación deportiva.
9. La distribución de los cupos quedará sujeta al rendimiento actual de los deportistas y las plazas otorgadas por el Plan Olímpico de Chile.

#### **10. Del reglamento de selección**

Todos los deportistas seleccionados declararán conocimiento de causa y firma formal del reglamento de selección, el cual será entregado FEDENACICH durante el mes de febrero. Este reglamento indica directrices que deben cumplir todos los deportistas que en un futuro formen parte de la Selección Chilena. El mencionado documento será enviado a los clubes socios federados los cuales tendrán la responsabilidad de informar a sus respectivos deportistas y entrenadores que formen parte de la selección. Entre los temas que considerara el documento se mencionara, el respetar los horarios de alimentación, de la distribución y asignación de alojamiento, horarios de entrenamientos a nivel selección, protocolos de calentamiento, asistencia a charlas técnicas cuando corresponda, cumplimiento de disciplina, entre otros temas que deberán dar fiel cumplimiento y evitar sanciones.



### **11. De la obligatoriedad y compromiso de participación**

Todos los deportistas interesados en formar parte de la preselección nacional 2025, deben presentarse a todos los controles, entrenamientos o actividades convocadas por la Federación, esto incluye la participación del campeonato nacional Copa Chile. Las únicas justificaciones son por razones médicas, giras deportistas internacionales y en algunos casos compromisos laborales o académicos inamovibles.



## DOCUMENTACIÓN

---

- Presentar en cada control licencia Deportiva UCI del año y Documento Nacional de Identidad/o Pasaporte Vigente.
- Los Acompañantes, como técnico, mecánico u otro, deberán permanecer fuera del circuito, a menos que sea autorizado por el técnico nacional.

## BICICLETA Y ACCESORIOS

---

- Acudir a la actividad, al que ha sido convocado/a, con su propia bicicleta revisada, limpia y en perfecto estado de funcionamiento.
- Cada bicicleta de tener placa con número identificadorio

## VESTIMENTA

---

- Será exigida la camiseta de selección nacional a partir del primer control, tanto la practica oficial como la jornada de competencias.

## OTROS

---

- Contemplar hidratación y alimentación suficiente para la actividad.

## CONSULTAS - DUDAS

---

En el caso de consultas o dudas de carácter técnico, estas deben ser dirigidas a:

- Seleccionador Nacional = [tecnico.bmx@fdnciclismochile.cl](mailto:tecnico.bmx@fdnciclismochile.cl)
- Gerente técnico = [gerente.tenico@fdnciclismochile.cl](mailto:gerente.tenico@fdnciclismochile.cl)



Área Técnica Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile